

SESION ORDINARIA N°140 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ránquil, a 26 de Octubre del 2020, y siendo las 15:38 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria N°140 del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside el inicio de la sesión el Sr. Felipe Rebolledo Sáez, primer Concejal.

Asisten los siguientes concejales:

Sr. Felipe Rebolledo Sáez.
Sr. Jorge Aguilera Gatica.
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Eladio Cartes García.
Sr. Leonardo Torres Palma.
Sr. Víctor Rabanal Yevenes

Secretario Municipal: Sr. José Alejandro Valenzuela Bastias, presente en forma online.

Director de Control: Sr. Agustín Muñoz

1.- Aprobación de Actas

- Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°139, del 19 de Octubre del 2020.

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación:

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Eladio Cartes : Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Víctor Rabanal : Aprueba
Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Acta de Sesión Ordinaria N°139, del Concejo Municipal de fecha lunes 19 de Octubre del 2020.

2.- Correspondencia.

1.- Sr. Patricio Valenzuela del Presidente de la de la JJVV de Nueva Aldea con fecha 23 de octubre 2020, Dirigida al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, donde expresan su preocupación y extrema urgencia por dar solución

a la emergencia sanitaria que afecta a la localidad en estos momentos. Solicitan que se les otorgue una subvención en forma urgente de M\$3.000.- para limpieza de fosas. Pero también sostienen que cada año se debe limpiar las fosas de la localidad tres veces al año y esto tiene un costo M\$9.000.- anual, por otro lado solicitan la limpieza de toda la orilla de la línea férrea cada dos meses por deterioro de fosas y malos drenajes lo que tiene un valor de M\$6.000.-anual.

2.- Asociación Chilena de Municipalidades, enviada por el Sr. Jaime Belmar Labbe Secretario Ejecutivo de la Asociación dirigida Sr. Alcalde, al Honorable Concejo Municipal y Funcionarios, donde solicita el apoyo contestando una encuesta, las respuestas de esta les permitirá a ellos mejorar la gestión y entregarles a Uds. un apoyo en la valiosa labor que realizan.

Esta correspondencia se las envié por correo electrónico a todos los Concejales, para que puedan contestar la encuesta.

Sr. Víctor Rabanal: consulta al Sr. Presidente, al Sr. Secretario ¿no ha llegado ninguna correspondencia de Contraloría que vaya enlazada con los proyectos de Indap que llegan a la Comuna?.

Sr. Secretario Municipal: No nada.

Sr. Eladio Cartes: Sr. Presidente se escucha demasiado mal el audio, no se le entiende nada al Sr. Secretario, y esto se viene indicando en varias sesiones y no se mejora nada, no se entiende lo que lee en la correspondencia, entonces debería a ver un mejoramiento en esto.

Sr. Felipe Rebolledo: Don Alejandro ¿qué se va a ser al respecto? porque no podemos seguir con este tema de tan mala calidad de audio, por lo tanto, esto requeriría por un lado la compra de los micrófonos y de todo lo que se ha hablado ya, pero además debería considerarse un sistema de parlantes que rodeara la sala.

Secretario Municipal: Esa decisión está en el Alcalde, de presentar una modificación para comprar los equipos.

Sr. Felipe Rebolledo: Sí, pero eso está en nosotros como Concejales, y está dentro de las prerrogativas.

Secretario Municipal: Lo que nosotros tenemos que comprar son, micrófonos, panel de control para los micrófonos, cámara para que se vea toda la sala de sesiones, o sea, en el fondo hay que contratar una empresa para la instalación de todo y la deje funcionando.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿Sabe Ud. que esto puede ser un notable abandono de deberes? en el entendido que a raíz de esta situación no hemos podido contar con un sistema que permita que nosotros podamos hacer nuestra función de manera normal, lo que afecta nuestras atribuciones.

Sr. Víctor Rabanal: Nuestra salud también.

Sr. Felipe Rebolledo: Además, pero el tema no es menor, recuerden que los concejales tienen que tener medios adecuados para el cumplimiento de su función.

Secretario Municipal: Si en eso estamos de acuerdo, la ley lo indica.

Sr. Felipe Rebolledo: La ley lo indica y se tiene y se debe hacer.

Secretario Municipal: Sí se podría dar los medios, pero recuerden que en algunos sectores no hay señal de internet, incluyendo a Ñipas, y más bien en sectores rurales, entonces aunque tengan los implementos tampoco vamos a solucionar el tema.

Sr. Felipe Rebolledo: Pero, por lo menos que funciones en la sala, tenemos que mejorar el sonido, tenemos que tener los micrófonos, un sistema de sonido para que escuchemos bien, entonces creo que ya no se puede esperar más.

Sr. Claudio Rabanal: Sr. Presidente para no extendernos, porque igual hay mucho que tratar, pidamos que venga en la tabla el tema para la próxima reunión, porque aquí vamos a comentarlo y no vamos a quedar en nada, mejor pedirlo para que sea punto en la tabla.

Sr. Víctor Rabanal: No se olviden que Fernando Riffo, envió una cotización, era de 300 o 500 mil cada uno, en total un millón y algo, se leyó en el concejo pero siento que debíamos invitar al Alcalde a que tome una determinación con eso. Cuando estuve en una sesión desde la casa, el sonido era horrible no se entendía nada solo murmullos, entonces siento que llevamos mucho tiempo con el tema de la pandemia y no lo hemos solucionado y tenemos recursos, no se olviden que llegaron recursos tal vez no están destinados para eso pero ahora tenemos una necesidad.

Sr. Jorge Aguilera: Lo que pasa con esto, a nosotros no nos han tomado en cuenta nada en serio, ya llevamos tres o cuatro meses hablando lo mismo y nadie nos toma en cuenta con lo que hemos pedido.

Secretario Municipal: Veámoslo cuando llegue el Alcalde y tomamos el acuerdo.

3.- Aprobación de Modificación Presupuestaria de Finanzas Municipal y Finanzas de Salud.

a.- Aprobación de Modificación Presupuestaria de Finanzas Municipal por M\$83.447.-

Secretario Municipal: La Modificación Presupuestaria de Finanzas Municipal la explico Don Elson Inostroza la semana pasado y se modifico en ese momento y se agrego el ítems voluntariado.

Sr. Felipe Rebolledo Sáez somete a votación:

Sr. Eladio Cartes: Siempre lo he dicho Sr. Presidente, estamos aprobando una cantidad de modificaciones y no vienen estipulados, nos traen un paquete para aprobar todo junto.

Sr. Felipe Rebolledo: Pero lo discutimos harto la semana pasada.

Sr. Eladio Cartes: Pero lo dije yo, que hay varias cosas aquí que no están claras para lo que es.

Sr. Agustín Muñoz: Esta súper claro, aquí lo que está modificando son los 3 millones de subvención para Nueva Aldea, los 3 millones que aumenta en corporación. Los 20 millones que están implicados de ingresos en la página uno, y lo que tenemos en permisos de circulación y tenemos que pagarlo al fondo común y los 51 millones son de los profesores, el resto es solo modificación de gastos para llegar a éste monto.

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Eladio Cartes : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Víctor Rabanal : Aprueba

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria de Finanzas Municipal, por M\$83.447.-

b.- Modificación Presupuestaria Finanzas de Salud M\$4.000.

Sr. Modesto Sepúlveda: Pasa que la Seremi nos está entregando mensualmente una cantidad de dinero, por los casos positivos que vamos captando, en esta estrategia de búsqueda activa o TTA, Teo trazabilidad y aislamiento, entonces a nosotros nos estaban dando un piso de \$1.280.00.- que le daban a todas las comunas, y como aumentamos de manera muy importante los casos desde un par de meses a la fecha (estamos ya sobre 80) entonces esos 4 millones son para poder cancelar Enfermeros, Tens, Insumos, horas medicas, entonces la Seremi a diferencia del Servicio de Salud nos obliga a pasarlas al presupuesto y que pase por el Concejo para que ingrese a nuestro presupuesto de Salud, entonces esos 4 millones son dineros que vienen afectadas, pero tienen que entrar al presupuesto de Salud.

Sr. José Benito Bravo Delgado, se incorpora a la sesión y procede a tomar su puesto de presidente del Concejo.

Sr. Alcalde: Primero que todo, porque el retraso, contarles que estábamos solicitando hace bastante tiempo audiencia vía zum con el Concejo de Defensa del Estado, por el tema del juicio que mañana habría alguna acción de los tribunales con respecto a algunos imputados del caso Servicio de Salud y nos enviaron el viernes, el día y hora que nos habían señalado que se podía y al final lo pospusieron a las 15:00hrs, y se nos extendió un poco más. Estábamos participando con Don Modesto Sepúlveda y más a delante le vamos a informar en el trascurso del Concejo del día de hoy.

Bien Colegas, estaban viendo la clarificación de la modificación presupuestaria, no sé si hubiera mas consultas.

Sr. Alcalde somete a votación:

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
Sr. Jorge Aguilera : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Eladio Cartes : Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Víctor Rabanal : Aprueba
Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Finanzas de Salud M\$4.000.

**4.- Tema de Subvenciones:
- JJVV Nueva Aldea**

Sr. Alcalde: Ya se dio lectura a la solicitud. En la modificación presupuestaria que se entrego la semana pasada se incorporo 3 millones de pesos que estaba en una cuenta de financiamiento que se traslado a subvenciones, y ya como esa modificación se aprobó ahora, ya tenemos disponibilidad presupuestaria para después tomar la decisión de esos 3 millones de traspasarlos vía subvención a la JJVV Nueva Aldea, para dar solución urgente para limpieza de fosas para ese sector. La propuesta es aprobar una subvención en este minuto de 3 millones de pesos que es lo existente presupuestariamente para la JJVV de Nueva Aldea.

Sr. Alcalde somete a votación:

Sr. Víctor Rabanal: Apruebo para que la gente tenga al menos la posibilidad de limpiar sus fosas.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
Sr. Jorge Aguilera : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Eladio Cartes : Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Víctor Rabanal : Aprueba
Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Subvención de M\$3.000. para la JJVV de Nueva Aldea para limpieza de fosas.

5.- Aprobación de Convenios de las siguientes Licitaciones Públicas y Contrato de Arriendo:

a.- Construcción Cuartel de 2º Compañía de Bomberos Nueva Aldea.

Sr. Alcalde: Esta construcción excede las 500 UTM, por lo tanto, requiere la aprobación del Concejo.

Sr. Jorge Aguilera: Al aprobar hoy ¿cuando se comienza la construcción del Cuartel?

Sr. Felipe Chávez: Sr. Concejal, con la aprobación de Ud. nosotros procedemos a hacer el contrato pero tenemos que pedirle a la empresa la boleta de correcta ejecución de obras, por lo tanto ahí viene el plazo de 10 días hábiles para

presentarlo, podríamos hablar de un plazo de 20 a 25 días donde podríamos estar en condiciones de dar el terreno a la empresa.

Sr. Jorge Aguilera: ¿Y después que entreguen Uds. corren los 90 días?

Sr. Alcalde: Sí, de ahí corren los 90 días

Sr. Felipe Rebolledo: Los criterios de porcentajes que están establecidos, en cuanto al precio, experiencia, mano de obra local ¿eso esta normado para todas las licitaciones o en específico para esta?

Sr. Felipe Chávez: En todas las licitaciones nosotros hacemos distintas evoluciones, por ej: cuando son presupuestos municipales el factor precio nosotros lo elevamos, porque en la medida que obtenemos ahorros es mejor para el municipio. Pero cuando son fuentes de financiamiento externas nosotros nos interesa gastar todos los recursos, por lo tanto, evitamos que las empresas compitan por precios, porque en la medida que compiten por precios pueden estar afectando la calidad de la obra, entonces va a depender de una obra y otra, en este caso ambos proyectos las bases fueron visadas por el Gobierno Regional, fueron conversadas y discutidas con ellos.

Sr. Felipe Rebolledo: Y mano de obra local ¿cuánto ofreció cada oferente?

Sr. Secretario Municipal: No se escucha, hay que comprar el equipo nuevo con micrófonos.

Sr. Víctor Rabanal: Lo estábamos discutiendo y había que esperarlo a Ud. Sr. Alcalde, para ver ese tema, dice Don Alejandro que tenemos que discutirlo con Ud. para hacer una modificación presupuestaria y comprarlo.

Sr. Alcalde: Bueno lo que yo conversé con Don Agustín Muñoz, particularmente de un dato y sugerencia que dio el Concejal Cartes, que en Coelemu había costado 250 mil pesos la instalación y no sé si después de eso se arribo a algo más, yo estoy súper disponible, y sí se escucha mal los funcionarios también me lo han dicho.

Sr. Víctor Rabanal: Pero Ud. leyó una cotización de Riffo, el es súper responsable entrego una cotización de 1 millón y algo que no es una cosa gigantesca en cuanto a recursos.

Sr. Felipe Rebolledo: Alcalde, ya que se está tocando el punto, esto tiene que ver con la eficaz ejercicio del cargo de parte del Concejo Municipal, porque en realidad nosotros no escuchamos o cuando a uno le toca estar al otro lado no escucha nada.

Sr. Alcalde: Don Agustín ¿Ud. averiguo en Coelemu?

Sr. Agustín Muñoz: Sí, lo que pasa es que ellos lo compraron hace como 3 o 4 años atrás y les costó como 400 o 500 mil pesos pero solamente los micrófonos, no todo lo que decía la cotización que nos llegó, entonces no puede ser comparable las dos cotizaciones, y claro es más barato, pero Francisco me dice que tiene que agregar varias cosas más y que el otro viene más completo.

Sr. Alcalde: Ya, tengamos para el próximo Concejo una modificación presupuestaria para poder comprar aprovechando esa cotización.

Sr. Eladio Cartes: A la altura que llevamos en este concejo y lo que se ha pedido, yo pienso que aquí llegó una suma y debería venir en la tabla el próximo Concejo para aprobar esa cotización que llegó para que esto se mejore.

Sr. Alcalde: Ya instrucción Don Agustín, hay que presentar una modificación presupuestaria si no hubieran recursos en los ítems correspondientes.

Sr. Víctor Rabanal: Lo que pasa Sr. Alcalde que para la formalidad que esto conlleva hay que ordenarlo a través del Secretario Municipal, no nos olvidemos que le damos la orden a Agustín, pero él es el Jefe de Control que es el que revisa si esto viene correcto o no, por lo tanto pasara por las manos de Don Agustín cuando llegue a su oficina para firmar la modificación, aquí yo siento que si hay que entregar una instrucción tiene que ser a través Secretario Municipal, y el bajara la información a los departamentos que corresponda y a quien tiene que comprar.

Sr. Alcalde: La propuesta ¿porque se la hago a Agustín? porque él tiene contacto directo con nuestro director de Finanzas, el Secretario Municipal es el ministro de fe.

Sr. Agustín Muñoz: Igual sería bueno clarificar que la compra de Coelemu la pudieron hacer por convenio Marco y es fácil acceder, como acá supera los 500 mil pesos tendremos que hacer compra ágil con licitación, entonces todo lo que hagamos puede ser más rápido o más lento dependiendo si queremos favorecer a uno u otro, o ver solamente tener micrófonos quizás eso va a suplir el tema que se escuche allá, pero a lo mejor no va a cumplir otra función que no sea solo escuchar. Acá dice que tienen micrófono, condensador, una consola etc.

Sr. Jorge Aguilera: Pero estamos hablando de la cotización del joven de Ñipas.

Sr. Agustín Muñoz: Por eso no se puede hacer directo a eso, porque supera los 500 mil pesos, en base a eso tendría que ser por licitación o compra ágil, y puede que en base a lo que pida se lo adjudique cualquier otro, en las

licitaciones se solicitan ofertas y puede ser que cualquier otro oferente se lo adjudique.

Sr. Claudio Rabanal: Es súper simple, yo creo que primero tenemos que ser objetivo de ver lo que realmente necesitamos, porque no es solamente el tema de los micrófonos, receptores, yo creo que ahí debería estar al tanto o buscando las mejores alternativas, los entendidos en la materia. Nosotros lo único que queremos es que esto se escuche bien, a lo mejor no manejamos bien lo que es el tratamiento técnico de esto, pero aquí yo creo que las personas encargadas entendidas en la materia Felipe o Francisco, ellos son los entendidos, ellos deberían ser los que nos recomienden lo que en su minuto estamos necesitando o requiriendo, porque aquí nosotros estamos especulando. Si bien hay una cotización, pero tendrá que conversarse con personas de la municipalidad que entiendan el tema y que se cumpla el objetivo en sí, porque vamos a tener los equipos y vamos a seguir con el mismo problema si no le vamos a colocar a las personas que están en las oficinas vamos a seguir con el mismo problema, aquí hay una cotización por 6 o 7 micrófonos donde a lo mejor vamos a necesitar más, yo creo que a que las personas entendidas deberían decirnos que es lo que realmente necesitamos y el costo que tiene, aquí nosotros queremos que se nos escuche bien y no tener problemas con interferencias.

Sr. Alcalde: Entonces ver disponibilidad presupuestaria, chequear y si no la hay se presentara una modificación presupuestaria.

Retomamos el tema de la construcción Cuartel de 2º Compañía de Bomberos Nueva Aldea.

Sr. Felipe Rebolledo: Estaba preguntando yo, por la mano de obra local ¿cuánto ofreció cada uno?

Sr. Agustín Muñoz: En el informe técnico dice que el primer oferente ofrece 2 y el segundo ofrece 15.

Sr. Felipe Rebolledo: Estaba viendo que el puntaje por mano de obra, en uno es 15 y el otro es 20.

Sr. Agustín Muñoz: De acuerdo a los términos no habla de cantidad de mínimo, el que ofrezca mas tiene 100 puntos, el segundo 75, el tercero 50 y así va bajando, como hubieron 2 oferentes que pasaron a la siguiente etapa uno quedo con 100 puntos y el otro con 75.

Sr. Felipe Rebolledo: O sea el que gana tiene 2 personas de origen local.

Sr. Agustín Muñoz: Si mínimo no calificable.

Sr. Alcalde somete a votación:

Sr. Felipe Rebolledo: Yo me abstengo, porque hay situaciones que no tengo claro todavía.

Sr. Víctor Rabanal: La verdad Presidente es que este proyecto viene a pesar de que pueden haber muchas diferencias, pero viene a apoyar notoriamente esa buena intención de muchos vecinos de Nueva Aldea que formaron la 2º Compañía de Bomberos, y que hoy en día es una entidad fundamental del Cuerpo de Bomberos de Ñipas, en una serie de accidentes, en incendios, yo vi y estado muchas veces in situ en su cuartel donde lo hicieron prácticamente con puros materiales reciclados, y le pusieron mucho tesón a su compañía, son unos amantes de lo que significa ser Bomberos hoy en día en Chile y los vimos desfilar muy bien presentados y siempre está toda su Compañía para las actividades donde el municipio los ha invitado, me saco el sombrero por la 2º Compañía de Bomberos Nueva Aldea, se merecen toda esta bendición de la construcción de su Cuartel así que yo apruebo.

Sr. Felipe Rebolledo : Se Abstiene

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Eladio Cartes : Se Abstiene

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Víctor Rabanal : Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba por mayoría del Concejo Municipal, Convenio de Licitación Pública Proyecto "Construcción Cuartel de 2º Compañía de Bomberos Nueva Aldea".

b.- Mejoramiento Acceso Ñipas Comuna de Ránquil.

Sr. Felipe Chávez: Aquí hay un solo oferente, y que cumple con todas las bases, por lo tanto, se les propuso al Alcalde la adjudicación y al Concejo.

Sr. Víctor Rabanal: Sr. Presidente este es el mejoramiento de Ñipas, ¿el letrero que está emplazado en Puente Amarillo?

Sr. Alcalde: Sí en Puente Amarillo.

Sr. Víctor Rabanal: ¿Esas letritas que van a decir "Bienvenido a Ñipas"?

Sr. Alcalde: Va a decir "Ñipas"

Sr. Felipe Chávez: Son letras que va a ir en triangulo, blancas casi de 90 centímetros que a va a decir Ñipas para ambos lados, pero va a ver un letrero grande un hito que le llamamos nosotros, que va a decir "Comuna de Ránquil" con el Ranquilino, fue un proyecto que le presentamos al Concejo hace un tiempo atrás, y contempla todo el mejoramiento de espacio público de todo ese sector hasta el paradero y un poco más.

Sr. Víctor Rabanal: ¿Eso era de un monto de?

Sr. Felipe Chávez: M\$96.700.-

Sr. Víctor Rabanal: Ese es un proyecto que se va a empezar a construir ahora, y por información de Uds. mismos aquí en el Concejo Municipal Sr. Alcalde se había dado a conocer que se había aprobado, pero la verdad que yo destaco cuando llegan proyectos y llega inversión a la Comuna, es una cosa que quiero dejar súper claro. Y tal vez puede ser muy acertado este adorno, este mejoramiento que se le va a hacer al sector de Puente Amarillo, y de cierta forma identificando que aquí esta Ñipas, pero lo que yo no logro entender es como los proyectos anteriores que yo lo traje al Concejo y se me informo que se iba a cambiar, es que teníamos un letrero chico al lado de Petrobras, y hoy en día hay una tremenda gigantografía que si puede ser un letrero espectacular pero ahí no está el límite Comunal de la Comuna de Ránquil con Quillón, entonces de verdad yo no tengo mayor entusiasmo con este letrero, cuando dejamos y ahora excluimos y así lo señala la gente de Nueva Aldea que ellos son tierra de nadie, porque dicen: cómo es posible que nos pongan un letrero de limite Comunal "Bienvenido a Ránquil" a tres quilómetros de Quillón hacia acá de distancia, entonces estamos haciendo una inversión a 3 o 4 kilómetros al límite Comunal, por ultimo donde estaba el famoso pino huacho en fin, donde al menos la gente emocionalmente de Nueva Aldea se sienta que pertenece a la Comuna de Ránquil, pero hoy en día está en un sector que esta despoblado por lo demás, que no corresponde. Yo lo señale en un minuto y alguien dijo en el Concejo Municipal que no se considera, yo en mi apreciación personal tengo que decir que realmente no se considera, porque esto lo propusimos y el Alcalde lo anoto que habría que modificarlo, una vez que ese proyecto estuviera recepcionado, pero ahora con este letrero grande paso igual, y esta desplazado 100 o 150 metros de donde estaba el letrero chico donde decía "Bienvenido a Nueva Aldea" y está en la entrada donde circula la familia Marcelo De la Oz en esa zona, entonces yo siento que podemos tener una tremenda inversión pero el querer hacer las cosas de otra forma, de considerar lo que uno plantea

muchas veces no se hace. Perdónenme pero siempre estos letreros van donde comunizan o terminan los límites de una Comuna a otra.

Son esas las cosas que de repente uno tiene toda la intención de aprobar y ser proactivo, pero cuando las trae señalando los errores que pueden estar sucediendo, no se consideran en ninguna parte.

Sr. Felipe Chávez: Bueno para mí son dos temas distintos, uno que es el que tiene que ver con lo que estamos sometiendo al Concejo, que tiene que ver con el Mejoramiento de Acceso a Ñipas, que lo que estamos buscando ahí es una presentación a una de las puertas de entrada a la Comuna hoy día, y nos pasa sobre todo a la gente que no somos de la Comuna la gente se va a la Capilla de Ránquil, hemos hecho un esfuerzo enorme y Uds. ven que cada vez hay más señalética verde que indica donde esta Ñipas, y por lo tanto eso está hablando de que estamos de alguna manera de un pueblo pasando a una ciudad con señalética de tránsito, con los números, con los nombres de las calles, con tránsito un poquito más ordenado, y el tema del Mejoramiento de Acceso a Ñipas lo que busca es precisamente eso, o sea tener una entrada a uno de los sectores más importantes de la Comuna está bastante desmejorado y el proyecto busca eso, ha sido un esfuerzo enorme que hemos hecho el municipio porque ese proyecto no se podía postular pero hicimos los esfuerzos de buscar la manera de como calzaba dentro de los FRIL, y finalmente lo logramos y lo tenemos ahí financiado, eso es por un lado y ahora estamos pidiendo la aprobación al Concejo.

Lo otro que habla el Concejal son cosas que se tiene que conversar yo creo que nos falta eso, porque lo que estamos buscando de alguna manera de lo que han pedido de alguna manera los viñateros por temas económicos tiene que ver con que fortalezcamos el tema del turismo, por eso la señalética tiene un color en particular, tiene un personaje en particular y esa es señalética turística, no es señalética de los límites Comunales, porque eso le corresponde a Vialidad, nosotros podríamos colaborarles a Vialidad con eso pero esas son señalética verde que se ponen donde está el límite y esos límites existen, cuando uno viene de Chillán y entra al puente Itata ahí dice Ránquil, y por lo tanto ahí está el acceso a la Comuna, nosotros en ningún caso hemos querido excluir a Nueva Aldea de hecho a la entrada hay un letrero que dice "Bienvenido al Sector de Nueva Aldea" que es el mismo logo, con los mismos colores, con el mismo huasito, en ningún caso, sino que en el fondo encontramos un lugar que tiene mas visibilización de hecho Ud. habla del tema del que estaba chiquitito, lo que pasa que lamentablemente los Secplan no quedamos muy conformes donde se instalo porque con él hay un peligro de tránsito ahí, porque uno viene de Chillán en curva y forzábamos a la gente a ver el letrero, porque en el fondo perdíamos la perspectiva de que la gente vea bien y de qué se trata el letrero, ahora lo

pusimos en un lugar que es más accesible y tuvimos la posibilidad en base a las gestiones que hemos hecho con Subdere de poder agrandar el letrero en ese sector o otro, y por lo tanto esos son de turismo para potenciar el Enoturismo de la Comuna, no tiene que ver con los límites, ahora si se confunde ¡bueno! podemos trabajar de aquí a lo que resta del año o el próximo año en fortalecer los límites Comunales que me parece apropiado, en Rahuil tenemos un tremendo problema con los límites, y por lo tanto yo creo que podemos avanzar en eso pero son cosas distintas.

Sr. Víctor Rabanal: Yo siento que aquí Sr. Chávez nadie está confundiendo, la verdad que la gente común y sencilla que puede visitar la comuna y que no anda buscando Enoturismo en la comuna puede leer claramente el letrero morado que Ud. me señala donde dice "Bienvenido a la Comuna de Ránquil" si nosotros vemos y Ud. me señala que ese es un letrero identificatorio de turismo, perdón pero en la Concepción le tengo que señalar que hace mucho tiempo que no hay turismo y vive muy poca gente, entonces ni siquiera está cerca de una ruta del vino que ni siquiera esta armada un 100% en la Comuna, por lo tanto si yo vengo de paso y soy de otra parte de este País me podre dar cuenta que ahí hay un límite Comunal porque ahí dice "Bienvenido a la Comuna de Ránquil", no está identificando si puede o no haber un circuito turístico o si lo enfocamos a través como Ud. lo señala de Vialidad, perdón pero es un letrero morado con colores característicos que últimamente se le ha dado a los espacios y letreros municipales, entonces si lo vemos derechamente está mal instalado y es mi percepción como Concejal, y retomando un poco los que planteaba la gente en Nueva Aldea cuando días a tras nos invitaron a una reunión, y lamentablemente ahí nos tenían enfocados de que poco menos somos nosotros como Concejales los responsables de eso, y nosotros tuvimos que explicarles que no pasaba por nosotros, y que lo que nosotros podíamos a probar eran recursos propios de la municipalidad o recursos externos que llegaban y que tenían que ser aprobados una vez que se ingresaban los proyectos en cierta forma, pero si me trata Ud. de dejar tranquilo no me deja tranquilo, porque esa es una zona que no corresponde por lo demás y turismo ahí cerca de la planta de Celulosa Uds. saben más que yo que ha pasado ahí.

Sr. Felipe Rebolledo: Reafirmando lo que dice el Colega, yo creo que sí a lo mejor no está mal, que este el letrero ahí, pero que no diga "Bienvenido", que diga "Ud. se encuentra en la Comuna de Ránquil" y poner lo que corresponde justamente los límites políticos por así decirlo, geopolítico en donde corresponde por ej: ahí en la entrada viniendo desde Coelemu está en el límite y se ve bien visibiliza la Comuna se identifica bien, lo mismo debería serlo en el puente Quitrico el mismo letrero, lo mismo en Rahuil y lo mismo en la entrada del

pueblo de Ñipas, pero cambiar la frase porque se mal entiende porque si dice "Bienvenido" es como si se estuviera ingresando a la Comuna de Ránquil no es lo mismo que poner "Ud. se encuentra en la Comuna de Ránquil".

Ahora con respecto a esta propuesta, yo lo señale en algún momento, creo que si se está a tiempo Don Felipe de modificar el lema que quieren colocar ahí, porque van a usar algo de "La Perla del Itata" o "La Joya del Itata" y algo tan rebuscado a eso, perdón que lo diga, pero me parece sumamente rebuscado, creo que sería mejor acuñar un término que se usa en las redes sociales sería mucho más apropiado y más atractivo como es "Paraíso del Itata" más que la "Joya" yo no sé si en eso se podrá hacer algo al respecto, porque les digo honestamente es un lugar muy común.

Sr. Felipe Chávez: Bueno yo creo que ese es un tema de percepción Concejal. y ahí el Alcalde tiene la decisión respecto al tema, yo puedo dar mi opinión con respecto a la situación, yo creo que tengo una opinión distinta, creo que el tema de la "Joya" se trabajó por lo siguiente: Porque Ránquil se destaca en el Valle del Itata por las medallas de oro que tienen fundamentalmente los que son los Vinos, Espumantes y otros en Ránquil y tiene que ver con las Medallas con las Joyas, la brillantez, tiene que ver con que aquí hay algo distinto al Valle del Itata, y tiene que darle un contexto porque recuerde que estamos hablando de Ránquil que también tiene que ver con el Turismo, el Enoturismo el tema del desarrollo del Vino, tiene que ver que estamos en un contexto mayor donde están llegando más recursos no solo para Ránquil, sino para todo el Valle del Itata, tenemos que ponernos en ese contexto también, tenemos una autonomía, un patrimonio propio, una cultura propia, pero también pertenecemos a un Valle que es reconocido a nivel Mundial, entonces tenemos que aprovechar eso y ponernos en ese contexto. Entonces qué es lo que buscamos con ese Ito y que lo explicamos, lo discutimos hace un tiempo atrás es que estamos buscando poner en el centro a Ránquil dentro del Valle del Itata con ese Ito que no lo tiene ninguna Comuna, y estamos colocando como en el ombligo del Valle del Itata a Ránquil, todo eso tiene que ver con potenciar no solo lo social o lo económico, tiene que potenciar toda la estructura de la Comuna, pero podemos discutir eso, eso es bastante subjetivo y por supuesto que es válido, pero ahí hasta hoy día tenemos eso y va a depender del Alcalde cual es su opinión respecto a eso, pero eso es lo que nosotros pusimos.

Sr. Felipe Rebolledo: Sí, pero por eso es un tema muy rebuscado "Paraíso del Itata" que se está usando mucho me parece, independientemente de algunas aprensiones que algunos puedan tener, se aproxima más a una identidad que podamos buscar en el sentido de que tenemos a los que les gusta tomarse un Vinito es un paraíso esta Comuna, para los que les gusta disfrutar de los

paisajes campesinos es un paraíso, para los que les gusta disfrutar de un río con las bondades que tiene este es un paraíso, porque si es por el tema de las medallas le podríamos poner "La Medalla del Itata" me entiende, es más abierto, y también tiene que ver con una distinción específica con respecto a las otras comunas del Valle, pero honestamente Alcalde yo creo que la "Joya" es muy rebuscado y además es un lugar muy común y que se usa en muchos lugares, creo que debemos distinguirnos en ese tema.

Sr. Alcalde: Bueno vamos a tomar su sugerencia, porque eso no va a tener mayor injerencia.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿No creo que eso afecte a la licitación?

Sr. Alcalde: No en absoluto, vamos a consensuarlo y a conseguir opiniones, sobre esa propuesta.

Sr. Alcalde somete a votación:

Sr. Felipe Rebolledo: Bueno no habiendo más de un oferente, esperando que las empresas ojala entreguen más espacios a nuestros trabajadores, a nuestra gente.

Sr. Alcalde: Depende de las obras, yo les señale cuando se trata de obras como los Pozos Profundos donde no se requiere mano de obra los puntajes son mínimos, pero donde se requiera mano de obra no calificada nosotros le colocamos hasta un 30% de ponderación en la oferta que hacen los interesados en los proyectos.

Sr. Eladio Cartes: Apruebo Sr, presidente y como siempre lo he dicho, fiscalización más que nada a las obras que se hacen en mi comuna.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
Sr. Jorge Aguilera : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Eladio Cartes : Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Víctor Rabanal : Aprueba
Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Convenio de Licitación Pública Proyecto "Mejoramiento Acceso Ñipas Comuna de Ránquil.

c.- Proyecto de Recuperación de Inversiones.

Sr. Modesto Sepúlveda; señala que este es un proyecto de recuperación de inversiones publicas que se ejecutaron en la comuna, por empresas como Essbio y Empresas Eléctricas, las cuales debieron haber reembolsos por esas inversiones efectuadas con fondos regionales o fondos municipales. En esta licitación se presenta un solo oferente y su pago será el 20% de lo que recupere. En este caso se solicita el acuerdo del Concejo porque no se sabe cuánto va ser el monto recuperado y puede ser mayor a 500 UTM y el el plazo del convenio que abarcara más de un periodo Alcaldicio.

Sr. Alcalde somete a votación:

Sr. Felipe Rebolledo	: Aprueba
Sr. Jorge Aguilera	: Aprueba
Sr. Claudio Rabanal	: Aprueba
Sr. Eladio Cartes	: Se Abstiene
Sr. Leonardo Torres	: Aprueba
Sr. Víctor Rabanal	: Se Abstiene
Sr. Alcalde	: Aprueba

Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Proyecto de Recuperación de Inversiones.

d.- Aprobación Firma de Contrato de Arriendo Depto. Salud.

Sr. Modesto Sepúlveda, este contrato de arriendo es por las oficinas donde se encuentra el actual departamento de salud y el plazo del contrato será mayor al periodo Alcaldicio.

Sr. Jorge Aguilera, consulta si llegaron a acuerdo por lo que la Parroquia esta solicitando.

Sr. Modesto Sepúlveda, se van a buscar los antecedentes de ese tiempo para ver lo convenido.

Sr. Alcalde somete a votación:

Sr. Felipe Rebolledo	: Aprueba
Sr. Jorge Aguilera	: Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Eladio Cartes : Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Víctor Rabanal : Aprueba
Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Firma de Contrato de Arriendo Depto. Salud.

6.- Presentación de Proyectos INDAP ejecutados el año 2020. (Prodesal)

Sra. Soledad Ruiz procede a hacer presentación audio visual para efecto de informar la situación de los proyectos en el último periodo por el tema pandemia, y las acciones se ha llevado a cabo con el equipo de Prodesal en este último tiempo, principalmente los lineamientos generales de acuerdo al convenio que existe entre Municipalidad e Indap y también para conocer la distribución de las inversiones que se están llevando a cabo actualmente.

Sr. Cristian Fernández Procede a entregar o dar a conocer los tipos de proyectos ejecutados a lo que resta de este año y la cantidad de usuarios beneficiados.

Sr. Leonardo Torres: Lo ideal hubiera sido nos entregara el listado de usuarios, porque al ver el listado vamos a ver la interrogante a de varias cosas

Sr. Alcalde: ¿Cristian es posible tener el listado de los beneficiarios?

Sr. Cristian Fernández: Sí, son 740 y algo en total de beneficiario yo les puedo mostrar la planilla, ¿o lo quieren tener en físico?

Sr. Claudio Rabanal: Dentro de toda la información importante, pero como siempre en una reunión esto es una presentación, yo creo que sería bueno que toda esta información se nos entregara para revisarla, aquí dentro del Concejo se ha dicho que las personas de Prodesal no van, entonces así nos podemos encontrar con la realidad y con la sorpresa de que sí están siendo atendidos y que a lo mejor han sido beneficiados y sin embargo a uno le dicen lo contrario, sería bueno tener esta información como para revisar y si hubiese alguna duda o consulta hacerla, porque en su minuto mientras no manejemos el resto de la información las consultas van a hacer mínimas por el hecho de que es una presentación, entonces sería bueno tener el listado de la gente beneficiada.

Sr. Eladio Cartes: Bueno apuntaba a lo mismo que estaba diciendo el colega Leo que primero que nada esto es una presentación, pero me gustaría tener a la mano los usuarios directamente que son de Prodesal y cuáles han sido beneficiados, me encontrado con muchos casos que dicen que han llegado a puro sacarles las firmas a los usuarios y a los agricultores que ellos llevan, me he encontrado que hace dos o tres meses que no lo visitan, y por eso me gustaría tener los papeles en mano para corroborar cuales son aquellos usuarios que han tenido el beneficio de todos los que están en el listado, porque esto es solo una presentación

Sr. Cristian Fernández: Bueno como le digo los listados son públicos y están acá, yo se los puedo ser llegar a cada uno una carpeta con todos los usuarios que han salido con proyectos aprobados. Con respecto a las visitas comentarle a Don Eladio que antes de partir la pandemia nosotros dentro del convenio teníamos programado hacer tres visitas a cada usuario, y cuando empezó la pandemia en marzo a nivel nacional se modifico y se bajo a una visita por usuario como mínimo, tenemos usuarios que tienen siete u ocho visitas cuando son tratamientos veterinarios, pero llegamos a lo que dice la normativa el convenio actualmente es una visita por usuario y nosotros tenemos plazo hasta el 1° de diciembre para hacerla, por eso en estos momentos como dice Don Eladio puede ser que hayan algunos usuarios que no hayan sido visitados pero de aquí al 1° de diciembre van a tener todos una visita como mínimo.

Sr. Eladio Cartes: Me gustaría que ese listado viniera con su ejecutivo o quién es el representante en cada sector con cada agricultor, porque han cambiado algunos agricultores y todavía ese agricultor no sabe quién es ese profesional hasta la fecha de hoy, eso me gustaría tener Cristian en mis manos, el profesional de cada usuario que tenemos hoy en día, cada cual con su profesional.

Sr. Cristian Fernández: Sí eso se puede hacer llegar, las personas nuevas que tenemos probablemente tengan esa condición que no saben quién los está atendiendo, pero si tengo la nomina de los usuarios y el profesional que los está atendiendo.

Sr. Alcalde: Cristian entonces la presentación de hoy en soporte de papel para cada Concejal para hacérselo llegar y el listado de los usuarios con sus asesores, una para cada Concejal.

Sr. Leonardo Torres: Don Cristian, si como lo mencionaba el Concejal Cartes hay muchos usuarios de Prodesal que hacen sentir su molestia por el tema de las visitas, por ej: la Sra. Ana Rosa Palma del sector de Rahuil a ella hace más de tres años que no la visitan, en estos días le llego una carta desde Prodesal

diciéndole que vaya a buscar un cheque algo que expuse el otro día, lo fue a buscar a Coelemu y nunca tuvo un cheque, no sé qué paso ahí con ella, y así como ella a varios agricultores mas. Yo quiero ir un poquito más profundo a lo que estaba planteando Don Eladio Cartes, a mi me gustaría hacer un seguimiento al pleno de los usuarios de Indap, me justaría un informe de los tres últimos años con todos los usuarios que han ganado proyectos, los que se han repetido y los que nunca han tocado, saber si aquella persona que se ganó un proyecto hace 3 tres años atrás saber en qué va ese proyecto, ahora si realmente ese aporte que se les dio a través de Indap fue fructífero para el agricultor o simplemente no hizo nada, y después lo seguimos apoyando con otro proyecto, entonces cual es la idea, es ir rescatando aquellos agricultores que realmente están con la camiseta puesta de poder hacer producciones en sus campos, de aquellos que postularon a animales que ese animal al año siguiente haya tenido cría etc. ese tipo de cosa, que se vea que este apoyo realmente le está brindando mejoría a los agricultores, tengo el caso de don Víctor Torres del sector El Laurel el perteneció Indap el es un emprendedor que ya había iniciado algo en su campo hizo una plantación de Paltos, quería ver si a través de Prodesal podían ayudarlo quedaron de ir a asistirlo a ver si era realidad de lo que el venia a plantear, a él le hacía falta para riego el tiene captación de agua pero necesita el apoyo económico para poder sacar el agua y colocar el regadío para sus huertos, entonces ir viendo ese tipo de gente que ya tiene la iniciativa para trabajar, para que esto realmente sea un desarrollo productivo de nuestros campesinos, así que si me pueden dar ese informe de los tres últimos años.

Sr. Cristian Fernández: Ya Don Leonardo lo vamos a hacer llegar.

Sr. Felipe Rebolledo: Hay una preocupación estimado Cristian y Soledad porque no existiría una supervisión muy eficaz por parte del organismo mandante en este caso Indap sobre la ejecución objetiva de determinados proyectos, por ej: proyectos adjudicados de dos años atrás que no se habrían llevado a cabo, o tendrían los insumos guardados, entonces como podemos nosotros en este caso como municipio de alguna manera tener el poder de fiscalizar de mejor manera, y poder poner a estos "abusadores" en el lugar que corresponde y sacarlos de los programas, porque lo vimos en reunión de Concejo anterior pero me dice el Alcalde que el municipio tampoco tiene muchas herramientas para poder ir más allá.

Sr. Cristian Fernández: Respecto a supervisiones de los proyectos ejecutados nosotros sí los vamos visitar una vez que se están ejecutando y también los visita el Ejecutivo de Indap, ahora puede que haya algún proyecto específico que no se ha rendido no sé o que no ha sido ejecutado, eso sería bueno saberlo para poder ver como rendirlo finalmente, pero nosotros a parte de Indap

tenemos la obligación de tener que ir a verlos y que ellos cumplan 100% con su proyecto.

Sr. Felipe Rebolledo: Y no habrá una posibilidad de hacer un operativo masivo de revisión, porque se dice que incluso podría haber juego hasta de facturas en algunos casos.

Sr. Cristian Fernández: Nosotros tenemos dos formas, una que es la Mesa de Coordinación y esta la componen dirigentes de diferentes sectores y ellos salían a terreno a ver los proyectos, pero las actividades de la mesa se suspendieron, porque no quiere Indap que se junten agricultores, pero si se puede ir a fiscalizar los proyectos, el ejecutivo Indap sale a terreno pero le sale al azar, pero sería bueno hacer algo como lo que plantea Ud., ir a verlos a terreno y revisar cada uno de los proyectos.

Sr. Felipe Rebolledo: creo que sería importante justamente, porque si se detecta de pronto un mal uso también ir dándole tiraje a otras personas que están quedando fuera de los programas, porque no hay otra posibilidad de recambio, y lo otro aprovechando que estamos en este contacto ¿qué pasa con Prodesal en cuanto a su espectro mas político, la política sería una estrategia de desarrollo agropecuario para la Comuna, en el sentido por Ej: en el caso de Rahuil, lo conversamos con algunas personas en donde quizás en una alianza publica privada, se pudiera realizar un proyecto ganadero de importancia en los previos forestales, y crear una especie de cooperativa ganadera, lechera, porque lo digo, porque en el caso de Rahuil en especial uno ve que la gente tiene ciertas particularidades que quizás facilitarían estos procesos de asociatividad, y que no ocurra lo que uno ve, que se arreglan algunos no mas, pero no hay un enfoque de desarrollo de la comunidad. Este tipo de localidades podrían tener un polo de desarrollo alternativo, usando los "terrenos" de los privados para el desarrollo productivo de los sectores, a lo mejor un convenio con Arauco, como se está haciendo con Mininco en la Comuna de San Nicolás en donde hay un convenio ganadero, en donde el Inia con el Servicio Agrícola Ganadero, se está llevando un proyecto ya hace bastantes años de crianza de animales con productores y ellos están usando ese predio.

Sr. Cristian Fernández: Sí, yo creo que eso hay que plantearlo y colocarlo en el plan de trabajo que nosotros presentamos a Indap, porque y para serle sincero la ganadería en estos momentos no está como un rubro grande de la Comuna, de hecho de los 9 proyectos que yo presente para la Comuna, solamente uno había ganadero, que venía compartido con agricultura, venia alineado para los dos rubros, entonces como Indap es el que hace las bases para los concursos que nosotros presentamos las bases vienen armadas de allá, vienen de la

Dirección Regional de Chillán y nosotros tenemos que adecuarnos a lo que dicen las bases respecto a la presentación de los proyectos, pero si existe esa posibilidad sería bueno plantearlo en el plan de trabajo.

Sr. Víctor Rabanal: Si bien podríamos estar de acuerdo a lo que el Indap denomina a la agricultura campesina, cuando podemos ver una serie de cosas, cuando sacamos y sacamos proyectos históricamente de distintos fondos, yo se que Ud. Don Cristian, desde que está en la Comuna se ha caracterizado por ser el que más proyectos ha sacado, cuando estaba el fondo de innovación que era el Fondo BioBio, te luciste sacando mas proyectos que ninguna Comuna, por lo tanto, profesionales generadores de buenos proyectos tenemos y obviamente resaltarte a ti en ese sentido, pero mi pregunta va, muchas veces a los lineamientos de trabajo que el Indap pone sobre los Prodesal, no sé si van muy de la mano o la Municipalidad a través de los encargados se queda abajo de este progreso y de esta economía que se busca con los pequeños viñateros, porque la gran mayoría de las Comunas tiene sus pequeñas ferias agrícolas que son de los productores que pertenecen principalmente a Indap, si vemos la nomina que tu nos puedes entregar, vamos a encontrar productores que están dedicados 100% a la producción de Vinos, y que hoy día también están semi parados por la pandemia, porque su nicho principal eran las Ferias Costumbristas que hoy en día no existen, por lo tanto, ¿a quién le venden? Entonces, yo te digo se invierte, pero cuál es el resultado económico para esos productores, esa persona que tiene un invernadero, a quien le vende esa persona, y así muchos, siento que en cierta forma podemos producir, pero cual es por parte de Uds., el proyecto que avanza de aquel agricultor que tiene liderazgo del punto de vista comercial, de llevar una estadística que indique que a este agricultor se le aportaron una cantidad de recursos, pero la verdad que con la inversión que hizo este año pudo vender o producir el doble o más de los recursos que se le adjudico, ¿a que quiero enfocar? de que aquí podemos hablar mucho de proyectos y de iniciativas, pero no se ve reflejado, a donde vender su producto, donde comercializan. Yo les digo cual es la Carta Gantt que tienen hoy en día para tratar de imitar tal vez las cosas que se hacen en otras Comunas. Entonces yo siento que aquí podemos hablar de mucho financiamiento de Indap, mucho trabajo profesional de Uds., que no me cabe duda, pero siento que falta el poder encarrilar que lo que están produciendo lo comercialicen y los vendan, si no los comercializamos no sacamos nada con producir. Yo me gustaría preguntarles, porque esto escapa un poco de Prodesal ¿cuántos proyectos del reactíate se postularon y cuantos se adjudicaron en la Comuna? ¿Cuántas unidades turísticas tenemos que están certificadas por Sernatur?

Alcalde pide votar por extensión de sesión por 1/2 hora.

Sr. Alcalde: somete a votación:

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
Sr. Jorge Aguilera : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Eladio Cartes : Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Víctor Rabanal : Aprueba
Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime la extensión del horario por 1/2 hora.

Sra. Soledad Ruiz, procede a presentar los proyectos de diferentes entidades a los que han postulado los usuarios, tantos de Sercotec, Corfo, Fosis, y el apoyo que se le ha dado a los emprendedores en la postulación del Ingreso Familiar de Emergencia.

Además comenta, que toda la información se las puede entregar a cada Concejal para su revisión. Comenta que hay un proyecto muy relevante para la comuna el cual ya está aprobado y adjudicado, este proyecto se trata de un diagnostico que va a levantar una propuesta para la utilización productiva de los derechos de agua para regadío, esta empresa va a hacer un catastro de los potenciales regantes y de sus superficies beneficiadas, informar que en lo sucesivo la Empresa vendrá al Concejo a informarles de que se trata este proyecto.

Sr. Víctor Rabanal. No me respondió lo que pregunte, algo alcance a ver en la presentación, sería bueno que lo hagan llegar en este informe, o enviarlo en el sobre del acta y que también ella incluya todos estos datos que está planteando, y que en realidad hay que saber cuántas personas tienen su emprendimiento turístico registrado en Sernatur.

Sr. Alcalde: Sra. Soledad igual esa presentación podría acotarla y hacérselas llegar a cada uno de los Concejales con la secretaria Sra. Claudia, para que se incorpore en el sobre el día viernes.

7.- Entrega Modificación Presupuestaria para Contrato de Revisor Independiente para el Proyecto "Planta Tratamiento Nueva Aldea"

Sr. Alcalde hace entrega formal de Modificación Presupuestaria para Contrato de Revisor Independiente para el Proyecto "Planta Tratamiento Nueva Aldea"

8.- Cuenta de Presidente del Concejo.

Sr. Alcalde: Yo en honor al tiempo, solamente para efecto de ratificación de mi cuenta, la información que preliminarmente entrego la Sra. Soledad, y que tiene que ver con la adjudicación de la licitación pública ID 870-25-LO20 para la ejecución de la iniciativa "Diagnostico de Regadío de la Comuna de Ránquil" código BIP 40019865-C esta licitación se efectuó y se sanciona con la siguiente resolución, hubieron dos empresas oferentes Arrau Ingeniería Spa y Coreal y Desarrollos Tecnológicos Spa, resuelvo Art. 1º adjudíquese la propuesta para la ejecución de la iniciativa "Diagnostico de Regadío de la Comuna de Ránquil" por un valor de M\$179.474.430.- impuestos incluidos, el oferente es Arrau Ingeniería Spa, quien obtuvo un puntaje final de 92,997 puntos. El Art. 2º suscríbese el respectivo contrato entre la comisión Nacional de Riego y la empresa adjudicada, el Art. 3º comuníquese la presente resolución en el sistema de información de compra y contrataciones públicas.

Esta oficializado a través de este documento, este diagnostico que se va a desarrollar con respecto a los 98 litros por segundo que tenemos en el río.

Sr. Leonardo Torres: Esos 98 litros por segundo ¿se van a canalizar solamente viñas abajo o ver la forma de poder distribuirle riego a otros agricultores?

Sr. Alcalde: Eso va a ser motivo del estudio, les voy a leer la descripción de esa parte de la presentación que nosotros hicimos como Municipalidad.

El estudio deberá realizar una propuesta para la utilización productiva de los derechos de agua en el regadío de aproximadamente 100 hectáreas, para ello deberá realizar un catastro de los potenciales regantes y sus superficies beneficiadas, por otra parte una caracterización de los suelos aptos para regadío, una propuestas de los cultivos mas adaptados a las condiciones climáticas, que deberá definir las obras tanto de captación, conducción y distribución hasta los predios, la valoración económica de estas obras, los aspectos legales necesarios para captar las aguas en el punto requerido. Adicionalmente se propondrá un programa de transferencia tecnológica en riego y cultivo que permita regar con eficiencia los cultivos más adaptados para la zona. Se propondrán los procedimientos de criterio para conformar la futura Organización de regantes.

9.- Puntos Varios e Incidentes. -

Sr. Felipe Rebolledo: Alcalde el tema del matapolvo en Pueblo Viejo.

1.- Sr. Alcalde: Es que todavía no, porque hay que hacer una modificación presupuestaria que yo pedí que vieran de donde vamos a sacar los recursos.

Sr. Felipe Rebolledo: Es que la JJVV había pedido una subvención para eso.

Sr. Alcalde: Pero nosotros no tenemos recursos para subvención en este minuto hay que hacer una modificación, Agustín hay que proponérselo a Don Elson.

2.- Sr. Felipe Rebolledo: Y con respecto a Nueva Aldea ¿qué plan, que contingencia se va a manejar ahí a raíz de las movilizaciones?

Sr. Alcalde: No, es que eso no lo alcanzo a responder ahora, pero lo voy a dejar como punto.

1.- Sr. Jorge Aguilera: ¿Para Rahuil está considerado matapolvo?

Sr. Alcalde: Se pidió

Sr. Jorge Aguilera: Y si Vialidad no aporta, ¿también podría estar considerada?

Sr. Alcalde: No, es muy difícil, porque aquí estamos hablando de Rahuil donde las casas están muy esparcidas.

Sr. Jorge Aguilera: Para avisar que si no lo hecha Vialidad, no hay otra posibilidad.

Sr. Claudio Rabanal: Paso.

Sr. Eladio Cartes: Estamos contra el tiempo Alcalde, paso.

1.- Sr. Leonardo Torres:

1.-Hay un camino que va de San Juan de Bularco al interior y conecta con Rahuil, ayer de sorpresa anduve por ahí y me encuentro que ese camino está con un portón y cerrado con llave, cuando es un camino vecinal, que el municipio ha aportado material ripio, ha pasado maquina, no pueden tenerlo cerrado ese camino, así que me gustaría que el Jefe de Obras se hiciera presente y vieran la forma de que eso no suceda, porque como ya dije es un camino vecinal no particular.

Sr. Alcalde: ¿Y el Presidente no lo sabía, Don Pablo Neira?

Sr. Leonardo Torres: Se dio cuenta ayer conmigo.

Sr. Alcalde: Alguien va a tener que ir con el Director de Obras a personarse ahí para ver específicamente el punto.

Sr. Leonardo Torres: Hay un portón de esos simples que colocan las forestales y con llave, no corresponde.

Sr. Alcalde: ¿Y quién lo puso, los forestales?

Sr. Leonardo Torres: No, no debe haber sido un particular de las casonas que están más adentro, yo creo.

2.- Yo no lo constaté, porque no me dio el tiempo, pero hay un camino de los Palma Rahuil también hay un portón abajo.

3.- Molestia presentada también por el Presidente de la JJVV de ese sector, fue la máquina del municipio a arreglar caminos, dejó un camino sin arreglar que es un camino que sale de donde Don Sebastián Palma que parte de la Escuela de Rahuil más abajo por dentro, pero si le pasaron a un particular, que ese particular no hace mucho tiempo que viene llegando a la Comuna, que es un militar retirado que perfectamente puede tener recursos como para pagar un arreglo, y sin embargo la maquina entro y paso por ahí, lo señalo el Presidente de la JJVV.

Sr. Alcalde: Don Pablo pidió para esa familia también, y ¿porque no pidió por donde Don Sebastián?

Porque si la maquina va para allá, va para que atienda todos los caminos que están complicados en el sector.

4.- Por último, la iluminación los postes de Rahuil nunca han funcionado esos que están en la calle desde la garita, después que se hizo el recambio o se coloco nueva luminaria ahí nunca han funcionado, todos esos postes que van por el camino que pasan por la capilla no han funcionado.

Sr. Alcalde: Pero esos son del proyecto antiguo del proyecto 2008, es que ese proyecto no es nuevo esas son las antiguas y tengo entendido que ahí se produjo un incendio una vez y se quemaron unos postes, yo creo que desde ese tiempo no están funcionando.

Sr. Leonardo Torres: Pero están todas las luminarias puestas.

Sr. Alcalde: Las nuevas ¿no están funcionando?

Sr. Leonardo Torres: No

Sr. Alcalde: Ya vamos a verlo.

Sr. Víctor Rabanal:

1.-Necesito pedir un informe Sr. Alcalde porque acaban de entrar a robar a una señora aquí en el Cementerio, los robos y toda esta cosa la verdad es que es pan de cada día, y en nuestra Comuna ha aumentado día a día, por lo mismo yo quiero un informe con una Carta Gantt de las actividades del Director de Seguridad Pública de la Comuna, que por lo demás tiene cargo de Director así que yo siento que aquí tenemos que tener la claridad del trabajo que él está realizando en la Comuna. La Carta Gantt de las actividades del Director de Seguridad Pública de la Comuna a ver si existe alguna planificación de proyectos de Seguridad Publica para los sectores aludiendo principalmente en aquellas zonas donde más se han perpetrados robos, y me imagino que el debe tener la estadística en conjunto con Carabineros, de cuál es el sector que hay día está siendo más afectados por los robos, por lo tanto eso también a considerarlo. Y que dentro de eso el me indique cual fue la última postulación al Fondo Nacional de Seguridad Pública que hizo la Municipalidad de Ránquil. No me quiero extender mas allá solo solicitarle estos 3 o 4 que acabo de mencionar. Si hay que entregarlo por escrito lo tengo aquí y si no se someterá a votación, a pesar que seguí buscando y dice que el Presidente del Concejo ni siquiera debiera solicitar la aprobación de los informes al resto de los Concejales, es un tema a tratar ahí Sr. Jefe de Control, Sr. Secretario Municipal y Alcalde.

Sr. Alcalde: Se da por recepcionada.

Sr. Secretario Municipal: Tenemos que ver la próxima reunión, porque tenemos que dejar espacio a las reuniones de Comisión de Educación.

Sr. Leonardo Torres: Pero ya hicimos la reunión con Educación.

Sr. Secretario Municipal: Entonces podríamos el 2 de Noviembre someter el Padem

Sr. Leonardo Torres: Sí, para la próxima reunión de Concejo, tratar de llegar un poco antes y yo les doy una pincelada, es que en realidad fue la misma presentación que nos hicieron acá, y lo más relevante que hay son las nuevas iniciativas que se han tomado para llegar al tema de Educación, son como 20 o 21 iniciativas nuevas, están apuntadas en el Padem las iniciativas, eso es lo más relevante. Las inversiones que se están haciendo, por Ej: si ha habido una preocupación del Depto. de Educación, en comprar para los niños que viven lejos que no tiene buen acceso a internet, le compran el chip, por ej: en Bатуco toma más el Claro le comparan un chip Claro han estado entregando, han

estado gastando recursos en eso para que los alumnos puedan hacer mejor la educación vía online.

Sr. Jorge Aguilera: Y ¿cuánto recursos vamos a tener que colocarle a Educación?

Sr. Leonardo Torres: Eso no sabemos cómo es el tema de Educación.

Sr. Secretario Municipal: La próxima reunión el 2 de noviembre sesión ordinaria y se somete el Padem.

Alcalde cierra la sesión a las 18: 15 hrs.

José Alejandro Valenzuela Bastías
Secretario Municipal